

Recomendaciones

para la apertura de nuestros establecimientos
en la provincia de Huesca

¡ABRIMOS!

¡ABRIMOS!

Recomendaciones

para la apertura de nuestros establecimientos
en la provincia de Huesca

Resumen de los aspectos destacados de la Guía de Buenas Prácticas elaborada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para dar respuesta a las inquietudes y dudas generadas en el sector comercial, ayudándoles a adoptar las medidas más adecuadas que garanticen la seguridad del personal y del cliente ante la apertura comercial-

Su eficacia dependerá de la concienciación, responsabilidad y solidaridad tanto de las empresas, de su personal y de los consumidores; entre todos podremos hacer frente a la pandemia del coronavirus con eficacia, evitando un efecto negativo en la economía, el empleo y la salud de nuestro país.

Como ya sabéis, las circunstancias cambian casi cada día, así que os iremos informando y nos iremos adaptando.

Información completa Guía en este link

<https://bit.ly/2YCZ0lh>



¡ABRIMOS!

Recomendaciones

para la apertura de nuestros establecimientos
en la provincia de Huesca

Seguros y expertos

El mal está hecho, pero ahora es importante que sepamos **transmitir** a nuestra clientela que somos un comercio **seguro y experto**, que vamos a facilitar todo lo que esté en nuestras manos para que disfruten de una experiencia de compra segura y lo más confortable posible.

Y aunque esta vez mantengamos las distancias, somos y seremos siempre su comercio de **cercanía**.

DÍA DE APERTURA

LIMPIEZA

Antes de abrir, realizaremos una **limpieza exhaustiva** al establecimiento.

Después, **dos veces al día**, haremos una limpieza con productos desinfectantes.

AIRE ACONDICIONADO

Limpia los aparatos de aire acondicionados, **cambia los filtros** de las máquinas de climatización y, además de salubridad, incrementará el caudal de aire.

DISTANCIA MÍNIMA

Calcula el **aforo** de la tienda para garantizar la distancia social mínima de **2 m**.



Recomendaciones

para la apertura de nuestros establecimientos
en la provincia de Huesca

DESINFECCIÓN

Dispón de **productos y materiales** para asegurar la correcta **desinfección** de espacios comunes y de mayor contacto como son el mostrador de caja, mesas de almacén, oficina, probadores...

El producto fundamental es el **líquido desinfectante** de uso doméstico. Puede utilizarse lejía de uso doméstico diluida en agua o **alcohol de 70º** y **papel desechable**.

MAMPARAS

Planteaos si necesitáis **mamparas protectoras** para contribuir a aumentar la seguridad.

LÍNEA SEGURIDAD Y CARTELERÍA

Marcad una **línea de seguridad** en el suelo. Es importante.

Utilizad **cartelería informativa** tanto en la zona de caja como en la venta directa al consumidor de forma que se asegure la distancia entre cliente - producto - personal del local.

DÍA DE APERTURA

Recomendaciones

para la apertura de nuestros establecimientos
en la provincia de Huesca

ESCAPARATE

Colocad **cartel o carteles con las medidas de seguridad** para los clientes. Recordad que hay un horario preferente para personas **mayores de 65 años** que debe coincidir con su horario de paseo.

Colocad un **cartel con el aforo máximo** permitido, El aforo será proporcional a la superficie del local y fase de desescalamiento y deberá estar expuesto mediante cartelería en el acceso al establecimiento (Fase 1: 30% , Fase 2: 40% y fase 3 50%)

Intentad poner **mensajes positivos y de ánimo**, tanto para ellos como para dar una imagen de fortaleza.

DÍA DE APERTURA

Recomendaciones

para la apertura de nuestros establecimientos
en la provincia de Huesca

Entrada

Es muy recomendable que cada vez que entre un cliente a la tienda, le hagamos una **buena acogida**,. Además de nuestra amabilidad, estaría bien comunicarle las medidas sanitarias y de seguridad que hemos adoptado o que puede hacer. Es importante que actuemos como **facilitadores y expertos**

Por ejemplo:

- Indicar al cliente dónde está el **material de protección** que proporcionamos, adaptándonos a la normativa indicada por las autoridades.
- **Controlar el aforo** máximo permitido.
- Indicar la distancia mínima entre clientes (2m o la regulación que se marque)
- Informar a los clientes sobre **servicios disponibles** en tiendas.

- Ofrecer **guantes de plástico y gel desinfectante** para los clientes (gel es obligatorio no así los guantes).

- Colocar un **cartel informativo**, recordando las medidas a tener en cuenta: higiene de manos y distancia de seguridad entre personas (2 metros).

DÍA DE APERTURA

Recomendaciones

para la apertura de nuestros establecimientos
en la provincia de Huesca

Punto de venta

- Se recomienda de manera general mantener la **temperatura** del local entre 23 y 26°.
- La distancia recomendada vendedor-cliente y entre clientes debe ser de al menos **2 metros** y si no fuese posible mantener esa distancia, se recomienda el uso de **mascarilla**, tanto en el proceso de compra como en las zonas de atención y de pago.
- Disponed de **papeleras** con tapa y pedal para depositar pañuelos y otro tipo de material desechable. Deberéis de limpiarlas frecuentemente.

DÍA DE APERTURA

Recomendaciones

para la apertura de nuestros establecimientos
en la provincia de Huesca

Punto de venta

- Mantened las puertas abiertas en la medida de vuestras posibilidades para que haya una **ventilación**.
- Fomentad el **pago por tarjeta**. Limpiad el TPV **tras cada uso**.
- Usad **carteles** llamando a la **solidaridad** y el **respeto** de las recomendaciones.
- Dad una imagen de **limpieza segura** en todo momento.
- El **aforo será proporcional** a la superficie del local y fase de desescalamiento y deberá estar expuesto mediante cartelería en el acceso al establecimiento, siendo **visible** tanto para el cliente como para los trabajadores.

DESPUÉS DE CADA JORNADA

Recomendaciones

para la apertura de nuestros establecimientos
en la provincia de Huesca

Después de cada jornada

- Deberéis realizar **limpieza y desinfección** de superficies, ordenadores, pomos de puertas, mostradores, etc., y en general, de cualquier superficie que haya podido ser tocada con las manos.
- Para las tareas de limpieza haced uso de **guantes de vinilo/acrilonitrilo**. En caso de uso de guantes de látex, se recomienda que sea sobre un guante de algodón.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Recomendaciones

para la apertura de nuestros establecimientos
en la provincia de Huesca

Medidas organizativas

- Informad mediante cartelería a las **personas trabajadoras** sobre los procedimientos de higiene publicados por las autoridades sanitarias. A nivel interno, no es necesario lo vean los clientes.
- Hay que dotar a cada puesto de trabajo de la suficiente **flexibilidad** para alternar el lavado de manos con el uso de gel o soluciones alcohólica
- Debéis facilitar **información y formación** al personal en materia de **higiene** y sobre el uso del material de **protección** como por ejemplo, guantes y mascarillas. Es importante que los usen de manera segura.

DÍA A DÍA

Recomendaciones

para la apertura de nuestros establecimientos
en la provincia de Huesca

Devolución de productos

- En el caso de devolución de productos, se debe realizar su desinfección o mantenerlos en cuarentena antes de ponerlos a la venta, procediendo a su recogida con guantes desechables.

DÍA A DÍA TEXTIL

Recomendaciones

para la apertura de nuestros establecimientos
en la provincia de Huesca

Textil

- Los establecimientos comerciales que dispongan de **probadores** deberán valorar, en caso necesario, el cierre temporal de los mismos o su apertura parcial (alternando, por ejemplo, uno abierto con uno cerrado) y contarán con la asistencia de personal interno de tienda, todo ello con el fin de garantizar las medidas de seguridad e higiene. Se establecerá una ocupación máxima de una sola persona por probador, salvo situaciones excepcionales y se procederá a su **limpieza tras cada uso**, incluyendo la puerta, panel o cortina.
- En caso de que el acceso al probador sea mediante cortina, se recomienda la **sustitución de esta por una puerta o panel** o bien establecer instrucciones para no tocarla con las manos y apartarla con guantes o bien con el codo.
- Las prendas que hayan sido objeto de prueba deberán ser **desinfectadas** o **puestas en cuarentena**, durante **48 horas**, recogiendo y manipulando estas con guantes desechables.
- En la medida de lo posible, facilitar **guantes a los clientes** para evitar contagios al tocar las prendas.

DÍA A DÍA JOYERÍAS

Recomendaciones

para la apertura de nuestros establecimientos
en la provincia de Huesca

Joyerías

- **El cliente no deberá tocar** ninguna superficie, vitrina o catálogos salvo con guantes nuevos proporcionados por la tienda. **No podrá tocar las mercaderías**, sino que será el comerciante quien se las enseñe.
- Todo el **muestrario deberá estar desinfectado** y se realizará la desinfección de cada una de las piezas **cada vez** que se toque o se prueben.
- Si se realizan **pruebas de artículos**, el vendedor deberá usar mascarilla y guantes y el cliente mascarilla y desinfectarse con gel hidroalcohólico las manos o la parte del cuerpo donde vaya a realizarse la prueba. Otra alternativa sería usar una **cubierta de plástico desechable** (por ejemplo film) que cubra la parte necesaria del cuerpo (mano, brazo, escote...etc.) dependiendo de dónde se pruebe la sortija, reloj, collar, etc.
- Se recomienda como **productos desinfectantes** el agua y jabón de manera general. También el alcohol propílico de 70º frotándolo con una toallita o disco de algodón evitando su aplicación en aquellas joyas que puedan ser dañadas por el alcohol (como perlas) en cuyo caso se recomienda el uso de peróxido de hidrógeno (agua oxigenada) o realizar un baño de vapor con dicho compuesto. Igualmente, se recomienda la desinfección con radiación ultravioleta.

DÍA A DÍA MUEBLES

Recomendaciones

para la apertura de nuestros establecimientos
en la provincia de Huesca

Muebles

- En la medida de lo posible, los clientes **recogerán los productos de forma individual** o bien con la adecuada protección si se requiere ayuda para su carga en el vehículo. **Los repartidores a domicilio y los montadores** de las tiendas deberían llevar cantidad suficiente de elementos de protección individual (mínimo dos pares de guantes y 2 de mascarillas por persona) por si resultan dañados en alguna manipulación y también geles desinfectantes para antes y después de cada entrega.
- Los sofás, sillas, colchones o cualquier mueble o accesorio que para su venta requiera de contacto físico, será **cubierto con protectores o cubre canapés** que se desecharán o desinfectarán una vez terminada la prueba.

DÍA A DÍA VARIOS

Recomendaciones

para la apertura de nuestros establecimientos
en la provincia de Huesca

Tiendas de cerámica, baños, cocinas y reformas en general

- En la **presentación de muestras**, a la hora de testar la textura de los materiales, se indicará al cliente la zona donde realizar la prueba y a continuación se someterá la pieza al oportuno proceso de desinfección.
- A la hora de trabajar con **catálogo físico**, o bien lo presenta el vendedor o bien se ofrecen guantes protectores y desechables al cliente para su utilización.
- Se fomentará la **relación con el profesional contratado** por el cliente para poder apoyar la coordinación de la obra evitando al máximo la movilidad del cliente.
- El **suministro de los productos** se realizará directamente al destino de la obra bajo el procedimiento de suministro que asegure la higiene y desinfección de los espacios transitados.
- Para mayor seguridad, en los **mostradores de albaranes** es recomendable que se utilicen mamparas y en lo posible protección por parte de los trabajadores.